



Rector rrectorado de Investigación, Innovación y Transferen

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE 1+D EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS DENTRO DEL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (2023-2026).

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23/03/2023), ha resuelto convocar, en base a lo dispuesto en el art. 3.4 de la Convocatoria 2024 de ayudas para la contratación de técnicos de gestión de 1+D en grupos de investigación reconocidos dentro del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos (en adelante URJC), los puestos que figuran recogidos en el Anexo I a la presente Resolución, siguiendo el procedimiento de selección establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación en la Universidad Rey Juan Carlos (publicado con fecha 06/10/2023 en el BOURJC),

De conformidad con el artículo 33.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, se declara la tramitación urgente de la presente convocatoria para el debido cumplimiento de los plazos establecidos.

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1.-Objeto de la convocatoria:

El presente concurso tiene por objeto la selección y contratación de técnicos de gestión de I+D a grupos de investigación reconocidos de la URJC, según los perfiles de las plazas relacionadas en el Anexo I

#### 2.-Requisitos mínimos de admisión

Para ser admitido como participante en este procedimiento selectivo, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, y mantenerse durante todo el proceso selectivo y hasta la firma del contrato, los siguientes requisitos:

#### 1. Nacionalidad

- Tener la nacionalidad española.
- Ser nacional de alguno de los estados miembros de la Unión Europea
- Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros estados miembros en la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho.
   Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales
- Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- Podrán concurrir igualmente extranjeros no comunitarios, vinculando la formalización del contrato a la obtención del permiso de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y disposiciones reglamentarias de aplicación.
- 2. Capacidad: Poseer la capacidad funcional para el desarrollo de las tareas
- 3. Edad: Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- 4. Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.
- 5. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria que impida el acceso al empleo público en su Estado.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://sede.urjc.es/verifica

Página: 1 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24





Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

6. Tener las condiciones académicas o de titulación y/o los requisitos específicos requeridos en los distintos perfiles exigidos en cada plaza.

7.-La suscripción de contratos con extranjeros de países no miembros de la U.E. o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la U.E y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, se condiciona a que los interesados tengan concedido el permiso de trabajo y residencia legal en España.

#### 3.-Plazo de presentación de solicitudes

Quienes estén interesados en tomar parte en este proceso selectivo formalizarán su solicitud a través de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://sede.urjc.es/convocatorias) o a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro contempladas en el artículo 16.4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro de los 5 días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

La presentación de la solicitud supone la aceptación por parte del interesado de las bases establecidas en la presente convocatoria y anexo en todos sus términos.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión definitiva del aspirante en el proceso selectivo.

Los errores materiales, aritméticos o de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición de los interesados.

#### 4.-Documentación a presentar

- -Solicitud
- -Fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte /tarjeta de residencia o certificado de inscripción en el registro de ciudadanos de la Unión junto con el pasaporte
- -Curriculum Vitae, en el modelo normalizado (anexo II)
- -Certificados académicos
- -Requisitos específicos establecidos en la plaza
- -Documentos acreditativos de todos los méritos alegados. No se considerarán aquellos méritos que no se acrediten documentalmente.

Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

Si se trata de titulaciones en un idioma distinto al español, al documento original habrá de acompañarse de la correspondiente traducción.

Los solicitantes quedan vinculados a los datos y documentación que hayan hecho constar o aportado en sus solicitudes. En caso de falsedad de la información aportada o manipulación de algún documento, el solicitante decaerá en su derecho de participación en el proceso selectivo, con independencia de la responsabilidad a que hubiera lugar.

#### 5.-Proceso de selección

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares en que se dio publicidad a la convocatoria, y se abrirá un plazo de 3 días hábiles para subsanaciones o alegaciones.

En virtud de los previsto en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 2 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24
	Į.





Rectorado Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Finalizado el plazo de subsanación se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugres de la publicación de las listas provisionales.

La selección se realizará con respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, mediante la valoración de los documentos aportados en la solicitud, basando la decisión en criterios de adecuación al perfil establecido para cada plaza en el anexo a la presente convocatoria. La comisión podrá solicitar, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación presentada o cualquier otro documento que estimase necesario.

La Comisión de Valoración realizará la propuesta de contratación, siendo el Rector o en el Vicerrector con competencias en materia de investigación, en el que delegue, el órgano competente para dictar la Resolución de la convocatoria.

#### 6.- Comisión de Valoración

La comisión de valoración estará formada por

#### TITULARES:

- a) Presidente: Fernando Enrique García Muiña, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia
- b) Vocal 1: Nuria Elisa Morere Molinero
- c) Vocal 2: Matteo Re
- d) Secretario: Maria Isabel Gómez Redondo, Responsable del Servicio de Personal de Proyectos de Investigación

#### SUPLENTES:

- a) Presidente: Sonsoles Manotas Cabeza, Vicegerente de Innovación e Investigación
- b) Vocal 1: Teresa Barrús Ortiz
- c) Vocal 2: Mario Pedrazuela Fuentes
- d) Secretario: Ana Isabel Ferreiro Díaz, Personal adscrito al Servicio de Personal de Proyectos de Investigación

#### 7.-Incorporación del candidato seleccionado

Seleccionado el candidato, su incorporación se formalizará mediante contrato laboral de carácter indefinido al amparo de lo que establece el artículo 23bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el caso de que el adjudicatario no estuviera interesado en dicha plaza, deberá presentar la renuncia mediante instancia general para proceder a su sustitución según el orden de la bolsa de suplentes generada.

Si la aceptación a la adjudicación y la documentación correspondiente no se recibiese en el plazo de los 3 días siguientes a la publicación de adjudicación, se entenderá que desiste a la plaza y se procederá a su sustitución de la misma forma que en el caso anterior.

Los candidatos no seleccionados con puntuación igual o superior a 5 puntos formarán parte de la bolsa de suplentes a efectos de una posible sustitución.

En todo caso, las causas de la extinción del contrato de trabajo son las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes. Serán causas objetivas de extinción del contrato las previstas en el artículo 52 del del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la

	FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ı	GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 3 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24





insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

La retribución bruta de cada uno de los contratos ofertados será el coste bruto mensual que conste en cada una de las plazas.

La duración estimada del contrato será la que marque cada plaza convocada.

#### 8.- Cita en género neutro

Toda referencia en esta resolución a órganos de la Universidad, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria en género masculino debe entenderse como género gramatical no marcado, incluyendo la referencia a hombre y mujeres.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o recursos contencioso-administrativo ante los juzgados contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, ambos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución

> Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica EL RECTOR,

Vic. de Investigación, Innovación y Transferencia P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)

Fdo.: Fernando Enrique García Muiña

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 4 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

III D DOCUMENTO: Ivzbfq3PWW

Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica





hr

## Anexo I

## PLAZAS CONVOCADAS

CP2303-01	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-02	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-03	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-04-	M3262 Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-05	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-06	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-07	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-08	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-09	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-10	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-11	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-12	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-13	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-14	Personal Gestor. Titulado Superior
CP2303-15	Personal Gestor. Titulado Superior

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 5 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: POMEEUA3757IHpvMFd3HuCHn404=







# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-01

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-01

Título del proyecto: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D Línea de investigación: Investigación aplicada en ciencias de la salud

Fecha inicio proyecto: 01/01/2025 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Francisco Mercado Romero

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

Denominación del puesto: Titulado Superior / Gestor Nivel formativo: Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

#### Tareas principales obieto del contratado:

- -Solicitar los presupuestos y facturas proforma necesarias para iniciar la gestión del gasto vinculado a través de la plataforma de gestión de gastos.
- -Seguimiento de cada solicitud de gasto y subsanación correspondiente, en su caso, necesarios para la obtención de la elegibilidad de cada gasto.
- -Envío a través de la plataforma de gestión de los documentos necesarios para la justificación de gastos (factura, presupuesto, aceptación del gasto, etc.).
- -Gestionar el procedimiento el alta de los equipos adquiridos e incluirlo en inventario.
- -Justificación económica intermedia y final de los proyectos de investigación de los grupos solicitantes.
- -Gestión de los procesos de contratación de personal asociados a la financiación que posean los grupos solicitantes en sus proyectos de investigación.
- -Búsqueda activa de información sobre plazos y documentación vinculados a convocatorias competitivas (Plan Nacional AEI, ISCIII, Comunidad de Madrid, entre otras), pero también sobre oportunidades de financiación procedentes de entidades privadas. Esto permitirá tener un cronograma actualizado para que los grupos solicitantes decidan en qué convocatorias concursar.
- -Ayuda a los grupos de investigación en la gestión de convocatorias del programa propio de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos.
- -Gestión con la agencia de viajes para el desplazamiento de personal para la difusión de resultados en congresos científicos y conferencias.
- -Atención a los grupos de investigación en aspectos de transferencia, difusión y divulgación científica y contacto con medios de comunicación para hacer llegar los resultados científicos a la población general.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://sede.urjc.es/verifica

Página: 6 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24





Rectorado Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

Tipo de contrato: Indefinido

# DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6 Numero de pagas:

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025 Dedicación:

- Tiempo parcial (20 horas semanales)
- Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 7 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24





Rectorado Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia



# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional Horquilla de puntuación: 60% Experiencia profesional en gestión de proyectos de investigación y gestión de procesos administrativos vinculados a gestión de compras, facturación, contacto con proveedores contratación, gestión de viajes, etc.

#### Formación académica

Horquilla de puntuación: 20 %

Titulación superior: Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto. Formación especializada en gestión administrativa de compras, facturación, contabilidad, etc.

Manejo de softwares para la gestión administrativa. Microsoft Office: Excel, Access, Word

#### Otros méritos

Horquilla de puntuación: 10 %

Conocimientos de inglés, al menos nivel B2

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas Horquilla de puntuación: 10 %

Posibilidad de entrevista: Sí Pruebas objetivas: NO

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 8 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO:









# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-02

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-02

**Título del proyecto**: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Alteraciones de la salud: bases moleculares, fisiopatología clínica y

estrategias de tratamientos. Fecha inicio proyecto: 01/01/2025 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026 Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador principal: David Sánchez-Infantes Sánchez

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

# DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo**: licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

- Solicitar presupuestos y facturas proforma, así como subirlos a la plataforma de gestión de proyectos y gestionar su elegibilidad.
- Gestionar la justificación de los documentos de compra finales (factura, aceptación del gasto, etc.)
- Realizar la memoria de justificación económica intermedia y final de los proyectos.
- Cumplimentar los documentos necesarios para adquirir materiales inventariables.
- Proporcionar soporte en las convocatorias internas (internacionalización, proyectos puente, grupos...) ayudando en la cumplimentación de las mismas.
- Realizar una búsqueda activa de oportunidades de financiación.
- Mandar alertas de las convocatorias competitivas (Retos, ISCIII, Plan nacional sobre drogas...)
   y realizar un cronograma actualizado con previsión de tiempo para poder organizar la propuesta en tiempo y forma con los servicios de la Universidad.
- Dar soporte a los investigadores en temas éticos necesarios para las propuestas.
- Apoyar en la gestión de la explotación de los resultados científicos: patentes y registro de propiedad intelectual.
- Realizar una búsqueda de potenciales socios y partnership para propuestas nacionales e internacionales
- Atender a las entidades, organismos o empresas que se interesen por los proyectos de los distintos grupos.
- Apoyar en la cooperación con otros grupos de investigación de la propia URJC y externos en actividades de I+D.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://isede.urjc.es/verifica

Página: 9 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: IvzBfq3PWW
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica







- Participar en la publicidad y difusión de resultados, incluyendo la divulgación a la sociedad (redes sociales, medios de comunicación, páginas web de los grupos).
- Realizar búsqueda de potenciales congresos y reuniones de interés para los grupos.
- Potenciar sinergias entre los grupos de investigación del proyecto
- Planificar reuniones de trabajo para la integración de todas las tareas, así como redactar las actas de las reuniones
- Garantizar la sostenibilidad en la investigación y su gestión (por ejemplo, mediante la implementación de cuadernos electrónicos)

Tipo de contrato: Indefinido

#### **DATOS ECONÓMICOS**

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6 Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025

Dedicación:

Tiempo parcial (20 horas semanales)

Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 10 / 49

0 1 1 0 1	
Secretaria General 24-10-2024 09:4	6:24

ID DOCUMENTO:









# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

## Experiencia investigadora y/o profesional

Horquilla de puntuación: 60%

- Se valorarán cursos relacionados con la gestión de proyectos y cursos de ofimática y páginas web, así como de gestión económica.
- Se valorará un alto nivel de inglés con certificación oficial.
- Se valorará los puntos que se mencionan en la convocatoria respecto a la experiencia y se valorará la experiencia de un mínimo de 2 años en anteriores puestos similares.
- Se tendrá en cuenta la formación y experiencia en gestión de ciencia y tecnología, abarcando los siguientes campos:
- a) Transferencia y comercialización de los resultados de investigación.
- b) Gestión de proyectos de I + D a nivel nacional y europeo.
- c) Elaboración de propuestas de financiación de proyectos en convocatorias competitivas nacionales e internacionales (Plan Nacional, Programa Marco de la Unión Europea, etc...).
- d) Evaluación y valoración científico-tecnológica.
- e) Prospectiva y vigilancia científico-tecnológica.
- f) Calidad en la investigación.
- g) Conocimientos legislativos en materia de subvenciones y de ciencia y tecnología.
- h) Gestión de la innovación.

#### Formación académica

Horquilla de puntuación: 20 %

- Titulación oficial (licenciatura, grado, ciclos formativos en grado superior, otros) en áreas de gestión, economía y empresa.

Otros méritos

Horquilla de puntuación: 10 %

Estudios de postgrado (máster, doctorado)

Cursos de inteligencia artificial, gestión de comités éticos.

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas

Horquilla de puntuación: 10 %

Posibilidad de entrevista: Sí Pruebas objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 11 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: POMEEUA3757IHpvMFd3HuCHn404=







Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia



# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-03

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-03

Título del proyecto: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Líneas de investigación: Derecho público económico, Transición Energética, Derecho de la Energía, la Digitalización, y la compatibilidad del marco regulador del Mercado con el Medio

Ambiente.

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Javier Guillén Caramés

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## **DATOS DE LA CONVOCATORIA**

Nº de plazas convocadas: 1

Denominación del puesto: Titulado Superior / Gestor Nivel formativo: licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

- 1) La digitalización de los Grupos participantes de cara a próximas convocatorias se actualizaría y remodelaría la información de sus respectivas páginas webs, con edición de contenidos digitales:
- La internacionalización de los Grupos participantes de cara a próximas convocatorias, se gestionará la presentación de propuestas para la traducción en lengua inglesa y la publicación en revistas internacionales;
- 3) Gestionar las actividades que en el momento de presentar la convocatoria tienen asegurada su financiación, y que consistirían en la celebración de Congresos internacionales, así como de jornadas y seminarios de investigación de carácter periódico
- Presentación de proyectos conjuntos de investigación: alrededor de los meses 8/12, acudiendo a una convocatoria regional o nacional; alrededor de los meses 16/18 acudiendo a una convocatoria europea.
- 5) Gestionar las tareas de naturaleza administrativa de los Grupos de Investigación.

Tipo de contrato: Indefinido

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 12 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

III ID DOCUMENTO: IVZB£q3PWW

Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica







Rectorado Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## **DATOS ECONÓMICOS**

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6

Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025

## Dedicación:

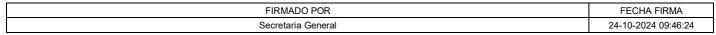
- Tiempo parcial (20 horas semanales)
- Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 13 / 49









Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia



# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

## Experiencia investigadora y/o profesional

Horquilla de puntuación: 50%

Se valorará la experiencia profesional, así como, la formación en gestión de proyectos de investigación, particularmente de áreas de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Del mismo modo se valorará la experiencia profesional en funciones de gestión administrativa desarrollada en centros y organismos de investigación.

Se tendrán en cuenta igualmente su experiencia profesional en el empleo de nuevas tecnologías, y particularmente haber gestionado proyectos en plataformas on-line. Se valorará un nivel de inglés alto que deberá ser acreditado mediante un certificado oficial (escuela oficial de idiomas, Cambridge advanced o proficiency, etc)

#### Formación académica

Horquilla de puntuación: 15%

Se valorará la amplitud y resultados de la formación académica y la actividad docente desarrollada en su relación con el perfil y las características de la plaza objeto del concurso

#### Otros méritos

Horquilla de puntuación: 5 %

Se valorarán aquellos otros méritos no específicamente recogidos en los apartados anteriores y que puedan a juicio de la Comisión tener alguna relación con la plaza objeto de concurso, en especial la participación en comités de evaluación y organización de congresos y conferencias científicas nacionales e internacionales.

Igualmente se valorará el conocimiento de otros idiomas.

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas

Horquilla de puntuación: 30 %

Posibilidad de entrevista personal:

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 14 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24









# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-04

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Referencia Interna: CP2303-04 y M3262

Título del proyecto:

- Convenio entre la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D
- Instituto de Investigación en Cambio Global

**Línea de investigación:** Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D; Biogeografía, Ecología Evolutiva, Ecología de Comunidades, así como Ecología, Sistemática y Evolución de

Hongos y Líquenes. Todo ello en el contexto del estudio del cambio global.

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026

**Entidad financiadora:** Comunidad de Madrid **Investigador principal:** Fernando Enrique García Muiña;

Adrián Escudero Alcántara

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia; Instituto de Investigación en

Cambio Global de la Universidad Rey Juan Carlos

#### DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo**: licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

#### Tareas principales objeto del contratado:

La persona contratada dará apoyo durante todo el ciclo de vida de los proyectos de investigación nacionales e internacionales de los grupos de investigación ECOEVO, BIOMA, ESE-FUNLICH y COMMUNITY para el impulso investigador de éstos durante el periodo 2025-2026. Más concretamente, trabajará en la gestión de proyectos vivos durante el periodo mencionado: RESISANT, EVOLBIOME, LICHENSTYLE, INTRALICHEN, WARMSIZE, TROPHICSTRESS, EVOLCROP, BIOFOREST, QUERPIN, MULTIADAPTS3, DACWIRE. Además, dará apoyo para avanzar hacia la consolidación del Instituto de Investigación en Cambio Global (años 2025-2026) mediante el apoyo al equipo de gestión del IICG-URIC. Más concretamente, las tareas en el citado marco temporal serán:

- Apoyo en la gestión de los proyectos científicos, desde la fase de propuesta a la de justificación de ayudas. Gestión de compras, convocatorias de personal de i+D+i, interlocución con financiadores, etc.
- Apoyo técnico y administrativo en las actividades de atracción de talento investigador.
- Apoyo en la búsqueda de colaboradores en el sector público y privado.
- Asistencia técnica y administrativa en actividades de transferencia tecnológica: contratos, patentes, cátedras, etc.
- Asistencia técnica y administrativa en la preparación de memorias de los proyectos de investigación e innovación competitivos.
- Apoyo en la elaboración de informes justificativos, técnicos y económicos.
- Apoyo en las tareas de difusión, comunicación y explotación de resultados.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://sede.urjc.es/verifica

Página: 15 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: IVZBEq3PWW
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica







Tipo de contrato: Indefinido

# DATOS ECONÓMICOS

## Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025 Dedicación:

- Tiempo completo (37,5 horas semanales)
- Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 16 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24









# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

URJC.

Experiencia investigadora y/o profesional Horquilla de puntuación: 60 % Se valorará la experiencia profesional adecuada para el desarrollo de las actividades descritas. Será imprescindible demostrar experiencia previa en labores de gestión de proyectos de investigación. Se valorará positivamente la gestión previa de proyectos de investigación en las líneas de trabajo del Instituto de Investigación en Cambio Global de la

Formación académica Horquilla de puntuación: 30 %

Titulación o grado superior universitario. Se deberá acreditar conocimiento del idioma inglés (mínimo B2). Se valorarán positivamente titulaciones de máster y doctorado, así como nivel de inglés C1 o superior.

Otros méritos Horquilla de puntuación: 10 %

Experiencia previa en universidades y/o centros de investigación, así como otros méritos no recogidos en los apartados previos.

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas Horquilla de puntuación: 0 Posibilidad de entrevista: Pruebas objetivas:

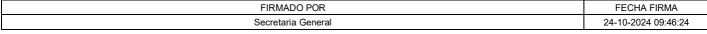
Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 17 / 49











# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-05

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-05

**Título del proyecto**: Convenio entre la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Redes y Sistemas Complejos

Fecha inicio proyecto: 01/01/2025 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026 Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Javier Martín Buldú

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo:** Licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

#### Tareas principales obieto del contratado:

- 1. Coordinación en las solicitudes de nuevos Proyectos de Investigación:
  - Participar en la revisión administrativa y preparación de nuevas propuestas de investigación.
  - o Coordinar la presentación de propuestas a agencias de financiación.
  - Mantener una comunicación fluida con los investigadores para garantizar el cumplimiento de los plazos y requisitos de las nuevas propuestas.

## 2. Gestión Administrativa:

- $\circ \quad \text{Supervisar y administrar el presupuesto asignado a proyectos de investigación}.$
- Gestionar la documentación asociada a los proyectos, incluyendo contratos, informes y registros de gastos.
- Coordinarse con los departamentos administrativos de la universidad para asegurar el cumplimiento de los procedimientos.

## 3. Traducción y Comunicación:

- Proporcionar soporte en servicios de traducción para documentos relacionados con la investigación, incluyendo publicaciones, presentaciones y comunicaciones.
- o Colaborar en la redacción y edición de informes asociados a proyectos.

## 4. Organización de Viajes:

- Planificar y coordinar los viajes relacionados con la investigación, incluyendo conferencias, reuniones y colaboraciones internacionales.
- Gestionar reservas de vuelos, alojamiento y transporte, asegurando la eficiencia y el cumplimiento del presupuesto.
- Proporcionar apoyo logístico durante los viajes para garantizar una experiencia sin contratiempos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://sede.urjc.es/verifica

Página: 18 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: IVZB£q3PWW
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica







Tipo de contrato: Indefinido

## **DATOS ECONÓMICOS**

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6 Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025

• Tiempo parcial (20 horas semanales)

• Jornada partida

	1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 19 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO:

III ID DOCUMENTO: POMEEUA3757IHpvMFd3HuCHn404=









# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional Horquilla de puntuación: 50%

- Se valorará experiencia previa en los siguientes aspectos: Gestión de proyectos de investigación.
- Gestión de documentación.
- Redacción de documentos escritos en inglés.
- Interacción con Administraciones Públicas.
- Gestión de viaies.
- Manejo de software: Excel, Powerpoint, Latex.
- Conocimientos de lenguaje html, wordpress.

#### Formación académica

Horquilla de puntuación: 30 %

- Titulación universitaria en una disciplina relacionada con la investigación.
- Se valorará positivamente estar en posesión de un doctorado.

#### Otros méritos

Horquilla de puntuación: 10 %

- Habilidades de comunicación verbal y escrita en al menos dos idiomas, incluyendo
- Capacidad para trabajar de forma independiente y en equipo, gestionando múltiples tareas de manera eficiente.
- Predisponibilidad a trabajar en dos Campus de la URJC (Móstoles y Fuenlabrada).

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas Horquilla de puntuación: 10 %

Posibilidad de entrevista:

Pruebas objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 20 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24











# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-06

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-06

**Título del proyecto**: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URIC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Organización de Empresas

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026

**Entidad financiadora:** Comunidad de Madrid **Investigador principal**: Carmen de Pablos Heredero

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo**: licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

- 1. Gestionar los recursos asignados a los proyectos, incluyendo la tramitación de los expedientes de gasto (solicitud de presupuestos, gestión de autorizaciones de gasto, de su liquidación, del inventario -cuando proceda-), la gestión de viajes de los miembros (reuniones de los proyectos, asistencia a congresos o eventos científicos...);
- 2. Asistir a los IP de los grupos de investigación en la planificación y coordinación de las actividades vinculadas a los proyectos para facilitar una gestión eficaz y ágil de estos, incluyendo la relación administrativa con los socios de los proyectos y las entidades de financiación;
- 3. Apoyar el seguimiento y evaluación de los objetivos y resultados de los proyectos, incluyendo la colaboración en la documentación y preparación de los informes parciales y finales de los proyectos;
- 4. Impulsar la comunicación interna y externa de los grupos de investigación, incluyendo, en su caso, la colaboración en la organización de reuniones, conferencias y seminarios;
- 5. Apoyar el cumplimiento normativo de los proyectos colaborando en la solicitud de autorizaciones al Comité de Ética de investigación, la elaboración de los Planes de Gestión de Datos de los proyectos, así como cualquier otra normativa o regulación aplicable, incluyendo las relacionadas con la gestión de propiedad intelectual;
- 6. Apoyar, en su caso, la tramitación de expedientes de Propiedad intelectual para la protección de resultados derivados de los proyectos de investigación;
- 7. Apoyar el proceso de elaboración, revisión y tramitación de los contratos y convenios de colaboración con los socios externos y,
- 8. Apoyar la búsqueda de financiación para nuevos proyectos colaborando en el análisis de la adecuación de las convocatorias a las capacidades y líneas de investigación de los grupos, así como la redacción y presentación de las propuestas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://isede.urjc.es/verifica

Página: 21 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24







Tipo de contrato: Indefinido

## DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6

Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025 Dedicación:

• Tiempo parcial (20 horas semanales)

Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

Página: 22 / 49









# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 40%
Experiencia profesional previa	

Formación académica	Horquilla de puntuación: 30 %
Formación en gestión/organización	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 10 %	
Español e inglés		

Posibilidad de entrevista u otr	as pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 20 %
Posibilidad de entrevista:	SI 10%	
Pruebas objetivas:	SI 10%	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 23 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: POMEEUA3757IHpvMFd3HuCHn404=







# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-07

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-07

Título del proyecto: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Innovación y Mejora Educativa

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026 Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador principal: Jesús Paz-Albo Prieto Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

Denominación del puesto: Titulado Superior / Gestor Nivel formativo: licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales obieto del contratado:

Apoyo al Grupo de Investigación en Innovación y Mejora Educativa (IMEI) de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) en sus diferentes actividades relacionadas con la gestión y coordinación de proyectos tanto de I+D, como educativos nacionales e internacionales (Horizon Europe, Erasmus +), entre otros. Relaciones y contacto con los socios de los proyectos y asociados. Elaborar y supervisar los entregables y otros documentos para justificar y promover los diversos proyectos, supervisar las justificaciones financieras y técnicas a los coordinadores de los proyectos y a la Comisión Europea, tanto de los proyectos actuales como de otros que surjan. Participar en la formulación y gestión técnica, administrativa, y económica de las propuestas. Participar en la elaboración, redacción de proyectos, y posteriormente en la ejecución y la justificación financiera de los mismos. Organización de las reuniones de trabajo, eventos y talleres de los proyectos. Atención y respuesta de correos institucionales de la URJC relacionados con los proyectos. Acciones de difusión de la investigación y promoción de los proyectos tanto internas en la Universidad como externas (asistencia a eventos, reuniones nacionales o internacionales, artículos para la web, redes sociales). Cualquier otro relacionado con los proyectos que le asigne el coordinador del Grupo y que ayuden a la consecución de los objetivos de los mismos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://sede.urjc.es/verifica

Página: 24 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: IVZBEq3PWW
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica





Tipo de contrato: Indefinido

## DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6 Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025

Dedicación:

- Tiempo parcial (20 horas semanales)
- Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 25 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

IvzBfq3PWW







# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional Horquilla de puntuación: 30% Experiencia en trabajos de investigación y/o en proyectos nacionales o internacionales: especialmente de la Comisión Europea (Horizon Europe y Erasmus+). Experiencia en desarrollo de internacionalización.

Formación académica Horquilla de puntuación: 30 %

Se valora especialmente la formación específica en gestión de proyectos de I+D o educativos (Horizon Europe, Erasmus +). Estudios en educación, ADE, postgrado en innovación y formación específica en gestión de proyectos de I+D o educativos.

Otros méritos Horquilla de puntuación: 10 % Inglés, nivel mínimo B2. Cursos de formación relacionados con las tareas descritas para el puesto ofertado. Estancias en países de lengua inglesa.

Posibilidad de entrevista u	otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 30 %
Posibilidad de entrevista: Pruebas objetivas:	SÍ NO	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 26 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24









# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-08

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-08

**Título del proyecto**: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Investigación en Ciencias del Deporte y en Ciencias de la Educación

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026 Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador principal: Fernando del Villar Álvarez

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo**: licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

#### Tareas principales objeto del contratado:

- 1. Coordinación administrativa. Mantener actualizada la documentación administrativa, como contratos, presupuestos y permisos, asegurando el cumplimiento de los plazos y requisitos.
- 2. Apoyo en la gestión de recursos. Gestionar el presupuesto asignado a cada proyecto, llevando un registro detallado de los gastos y garantizando su correcta utilización.
- **3. Supervisión de procesos administrativos.** Brindar soporte en la preparación y presentación de informes de progreso y resultados a las entidades financiadoras
- 4. **Apoyo en la gestión de datos.** Ayudar en la preparación y mantenimiento de bases de datos relevantes para los proyectos, facilitando el acceso y la recuperación de información
- 5. **Apoyo en la difusión de resultados.** Contribuir a la elaboración de informes, así como a la preparación de presentaciones y posters para congresos y conferencias. Mantener actualizada la página web y otros medios de difusión del grupo de investigación, destacando sus actividades y logros.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urc.es/verifica

Página: 27 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: IVZB£q3PWW
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica







Tipo de contrato: Indefinido

## DATOS ECONÓMICOS

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6 Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025 Dedicación:

- Tiempo parcial (20 horas semanales)
- Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 28 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO:









# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional

Horquilla de puntuación: 60 %

Experiencia en la gestión de I+D, desarrollando las siguientes tareas:

- Planificación, apoyo financiero e información de documentación de investigación.
- Divulgación y comunicación científica.
- Gestión del conocimiento.

#### Formación académica

Horquilla de puntuación: 20 %

- Titulado Superior: Licenciatura, Grado, Arquitecto, Ingeniero. 2 puntos
- Técnico Especialista: Formación Profesional de Grado Superior o Bachiller. 1 punto
- Técnico Auxiliar: Formación Profesional de Grado Medio, Educación Secundaria obligatoria o equivalente. 0.5 puntos

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 5 %
Otros Méritos relacionados con el perfil de un gestor o	de I+D

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 15 %
Posibilidad de entrevista: SI Pruebas objetivas: NO	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 29 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24









# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-09

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-09

**Título del proyecto**: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Menores y jóvenes en redes sociales, vulnerabilidades digitales,

comunicación clara.

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026 Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Esther Martínez Pastor

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo**: licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

- I) BÚSQUEDA DE NUEVAS CONVOCATORIAS DE PROYECTOS AJUSTADAS A NUESTRO OBJETO DE ESTUDIO
- a. Búsqueda, análisis, y síntesis de documentos y estrategias y convocatorias específicas de I+D+i nacionales, europeas y de entidades privadas en el ámbito de la comunicación, jóvenes y menores
- b. Promover y gestionar la participación de los grupos en proyectos de investigación futuros.
- c. Asistencia a reuniones de proyecto (virtuales o presenciales) necesarias para la preparación y participación en las convocatorias.
- d. Cronograma de los proyectos que se puede solicitar ajustando nuestro objeto de estudio tanto en proyectos de investigación como de difusión de conocimiento.
- e. Identificar, documentar y realizar una revisión bibliográfica relativo al tema de investigación del grupo de investigación acorde con los proyectos a solicitar.
- f. Elaborar un borrador de las solicitudes para diferentes convocatorias y cuya redacción final será realizada por los investigadores de COMKIDS y GICOMSOC.
- II) GESTIÓN GENERAL Y ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS YA EN CURSO
- a. Elaboración de informes y seguimiento de indicadores relacionados con los diferentes proyectos en los que participa el grupo de investigación.
- b. Elaboración de documentación técnica asociada a la convocatoria.
- c. Preparación de documentación, gestión y seguimiento de los proyectos a través de las aplicaciones informáticas utilizadas en las instituciones en las que se desarrollan los proyectos UE y la URJC.
- d. Preparación de documentación, gestión y seguimiento de los proyectos para la tramitación administrativa para la Unión Europea, incluyendo la carga en la aplicación electrónica.
- e. Preparar, asistir y realizar el seguimiento de reuniones con miembros del equipo y con otro interesado en el mismo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://sede.urjc.es/verifica

Página: 30 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

II ID DOCUMENTO: POMEEUA3757IHpvMFd3HuCHn404=







- f. Identificar, documentar y realizar una revisión bibliográfica relativa al tema de investigación del grupo de investigación acorde a los proyectos en curso.
- g. Identificar y documentar la normativa relativa al tema del grupo de investigación
- III) AYUDAR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TRANSFENCIA EN CURSO Y FUTURAS PARA LOS PROYECTOS
- a. Elaborar listas de contactos de posibles socios, patners o personas expertas.
- b. Organizar y gestionar reuniones con socios para colaborar en acciones de transferencia: museos, centros culturales, asociaciones, cursos, talleres, etc.
- c. Organizar las kickoff meeting del grupo COMKIDS y GICOMSOC.
- d. Organización, participación, y seguimiento de congresos, seminarios, talleres, entre otros, de interés para el grupo de investigación.
- e. Preparar, organizar y realizar el seguimiento de concursos, exposiciones, talleres, etc. Difusión de los informes que se generen en el marco del proyecto.
- f. Actualizar las redes sociales y la web del grupo de investigación con las novedades que se vayan realizando.
- g. Ayudar en la difusión de las campañas de sensibilización que se realicen en centros culturales, ayuntamientos, asociaciones, fundaciones, AMPAs, etc.

Tipo de contrato: Indefinido

#### **DATOS ECONÓMICOS**

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6 Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025

#### Dedicación:

- Tiempo parcial (20 horas semanales)
- Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

Página: 31 / 49

ID DOCUMENTO: POMEEUA3757IHpvMFd3HuCHn404=









# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

## Experiencia investigadora y/o profesional

Horquilla de puntuación: 30%

- Experiencia en gestión administrativa de proyectos nacionales y europeos.
- Experiencia en informes y seguimiento de indicadores relacionada con los proyectos europeos en los que participa el grupo de investigación.
- Experiencia investigadora previa como contratado de investigación a cargo de un proyecto nacional y europeo relacionado con la temática jóvenes, menores y vulnerabilidades
- Experiencia en transferencia de los conocimientos relacionados con la temática de autolesiones y jóvenes (exposiciones, jornadas, charlas...) y eficacia comunicativa.
- Experiencia investigadora con menores o públicos vulnerables.

(Deberá justificar de todos los méritos en pdf)

#### Formación académica

Horquilla de puntuación: 30%

- Graduado, preferiblemente Licenciado en Ciencias de la Comunicación
- Conocimiento de análisis cualitativo /cuantitativo Excel y/o SPSS
- Expediente académico

(Deberá justificar de todos los méritos en pdf)

#### Otros méritos

Horquilla de puntuación: (10%)

Experiencia en realizar entrevistas en profundidad y focus group (captación, diseño de guiones ejecución, transcripción, elaboración de síntesis.

- Nivel de inglés preferentemente C1
- Experiencia en redes sociales y métricas para la difusión de los proyectos.
- Experiencia en base de datos bibliográficas

#### (Deberá justificar de todos los méritos en pdf)

Posibilidad de entrevista u otr	as pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 30 %
Posibilidad de entrevista:	Sí	
Pruebas objetivas:	No	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 32 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24









# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-10

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-10

**Título del proyecto**: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URIC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Arte y Humanidades Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026 Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador principal: Félix Labrador Arroyo

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo:** licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

#### Tareas principales obieto del contratado:

- Planificación y Diseño de Proyectos: El gestor de proyectos colabora estrechamente con los investigadores de los diferentes grupos para definir los objetivos, alcance y metodologías de los proyectos de investigación, lo que implica la identificación de recursos necesarios, la elaboración de cronogramas y la elaboración de presupuestos.
- 2. Gestión de Recursos: Una de las funciones principales del gestor de proyectos es la asignación eficiente de recursos financieros y materiales para garantizar el desarrollo adecuado de las investigaciones. Es necesario el conocimiento de las convocatorias nacionales e internacionales de las líneas de trabajo e investigación de los miembros de los grupos de investigación, así como de los recursos y los procedimientos electrónicos de la gestión de la investigación y de gastos en la URIC y la colaboración con las unidades creadas por el servicio de Investigación.
- 3. Coordinación departamental: El gestor de proyectos actúa como un puente de comunicación entre las diferentes áreas de los miembros de los diferentes equipos pertenecientes mayoritariamente al departamento de Artes y Humanidades para lo que actuará como enlace entre los equipos de investigación y las unidades administrativas y académicas de la universidad.
- 4. Gestión de Riesgos: Ante los diversos desafíos que pueden surgir durante el desarrollo de un proyecto de investigación, el gestor de proyectos está encargado de identificar, evaluar y mitigar los riesgos potenciales. Esto implica anticipar obstáculos y tomar medidas preventivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- 5. Supervisión y Seguimiento: Durante la ejecución del proyecto, el gestor de proyectos realizará un seguimiento constante del progreso, asegurando el cumplimiento de los hitos y la adherencia a los plazos establecidos. Además, proporcionará apoyo y orientación a los investigadores en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://sede.urjc.es/verifica

Página: 33 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO:







Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

- 6. Gestión de la Información: El gestor de proyectos es responsable de la recopilación, organización y presentación de datos e informes relacionados con el progreso y los resultados de la investigación. Esto incluye la colaboración en la preparación de informes para financiadores externos, así como la presentación de resultados a la comunidad académica a través de publicaciones y conferencias.
- 7. Cumplimiento Normativo: Garantizar el cumplimiento de los requisitos éticos y legales en la realización de investigaciones es una responsabilidad fundamental del gestor de proyectos. Esto implica asegurar el cumplimiento de las normativas institucionales y regulatorias, así como obtener las aprobaciones necesarias de comités de ética y otras entidades reguladoras pertinentes, en el caso de que fuese necesario. Lo que requiere el conocimiento de la legislación y normativa propia de la URJC, de la CAM, del Estado:

Tipo de contrato: Indefinido

#### **DATOS ECONÓMICOS**

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6

Numero de pagas:

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025

Dedicación:

Tiempo parcial (20 horas semanales)

Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 34 / 49

0. 1 1 0. 1	
Secretaria General 24-10-2024 09:4	:24









# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

# Experiencia investigadora y/o profesional

Horquilla de puntuación: 40 %

- Experiencia en gestión y mantenimiento de páginas web y redes sociales
- Experiencia probada en investigación a través de contratos y/o becas
- Experiencia probada en la gestión de la investigación en el ámbito universitario

#### Formación académica

Horquilla de puntuación: 25 %

Horquilla de puntuación: 10 %

- Cursos vinculados con la gestión de proyectos y de la investigación, en la planificación de proyecto, en su diseño, etc. (Fundación Madrid+d, Fundación CSIC, etc)

Otros méritos	
---------------	--

Conocimiento probado de inglés B2 o C1.

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas Horquilla de puntuación: 25 %

Posibilidad de entrevista: Si Pruebas objetivas: Ninguna

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 35 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

IvzBfq3PWW

ID DOCUMENTO:









# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-11

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-11

Título del proyecto: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Inteligencia Artificial, Tecnologías de la Información, y sus Aplicaciones

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026 Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Dirk Sascha Ossowski

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

Denominación del puesto: Titulado Superior / Gestor Nivel formativo: licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales obieto del contratado:

Las funciones que deberá desarrollar el candidato serán las propias relacionadas con la gestión de proyectos de investigación, además de servir de enlace entre los investigadores de los grupos de investigación del centro CETINIA, el servicio de investigación de la URJC, y los organismos y empresas financiadoras de los provectos.

En concreto, el gestor realizará las siguientes tareas de soporte a los grupos de investigación:

- Gestión de la explotación de los resultados científicos.
- Búsqueda activa de oportunidades de financiación.
- Búsqueda de potenciales socios.
- Atención a las entidades, organismos o empresas que se interesen por las áreas de trabajo del centro y sus grupos de investigación.
- Gestión presupuestaria y administrativa de CETINIA.
- Apoyo al seguimiento y finalización, y justificación científico-técnica y económica de los proyectos de los grupos de investigación de CETINIA.
- Gestión de contratos, convenios y otras formas de colaboración en I+D+i con otros institutos, centros, y/o grupos de investigación.
- Comunicación y diseminación de resultados de investigación y transferencia de los grupos de investigación de CETINIA.

Tipo de contrato: Indefinido

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 36 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24









## **DATOS ECONÓMICOS**

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6

Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025

Dedicación:

• Tiempo parcial (20 horas semanales)

• Jornada partida

	1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 37 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO:









# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional Hasta: 60%

experiencia en gestión de ciencia y tecnología

experiencia en gestión a nivel internacional

experiencia en el ámbito de la transferencia y comercialización de resultados de investigación científicos y tecnológicos,

experiencia en la elaboración y gestión de proyectos de I+D+i

experiencia para la organización de eventos.

Otra experiencia investigadora y/o profesional relevante en relación con el desempeño de las tareas principales objeto del contratado

Formación académica Hasta: 30%

conocimientos básicos de informática, especialmente a nivel de ofimática

conocimientos de inglés, tanto oral como escrito

conocimientos legislativos, especialmente en materia de subvenciones y recursos humanos habilidades para la organización de eventos

Otra formación académica o habilidades relevantes en relación con el desempeño de las tareas principales objeto del contratado

Otros méritos Hasta 10%

Adecuación al perfil de la plaza y sus tareas principales

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas

Posibilidad de entrevista: NO Pruebas objetivas: NO

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

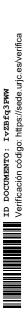
FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 38 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24











# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-12

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-12

**Título del proyecto**: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D **Línea de investigación:** Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Jesús González Barahona

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo**: licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

Colaboración en la gestión administrativa de proyectos de I+D. Coordinación administrativa en la ejecución de proyectos con otras instituciones. Seguimiento administrativo de acciones relacionadas con la ejecución de proyectos de I+D: adquisiciones, viajes, justificación administrativa, etc. Relación con otros organismos de la Universidad en lo necesario para la correcta ejecución y justificación administrativa de proyectos de I+D. Apoyo administrativo a tareas proactivas y pre-ejecución de proyectos de I+D.

Tipo de contrato: Indefinido

#### **DATOS ECONÓMICOS**

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6

Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025

Dedicación:

• Tiempo parcial (20 horas semanales)

• Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 39 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24







# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional Horquilla de puntuación: 90% Experiencia profesional en tareas administrativas y de gestión administrativa en general. Experiencia en gestión de proyectos de investigación internacionales (financiados por la Comisión Europea en sus programas de I+D), nacionales (financiados por FECYT, MINECO, etc.) o regionales, y/o en proyectos de transferencia con empresas o administraciones

Formación académica	Horquilla de puntuación: 0 %

	Otros méritos	Horquilla de puntuación: 10 %
Idiomas: nivel especialmente alto de inglés, otros idiomas.		mas.
	Titulación o cursos de formación relacionados específi	icamente con las tareas a realizar.

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0 %
Posibilidad de entrevista: Pruebas objetivas:	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 40 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24









# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-13

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-13

**Título del proyecto**: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Informática y Estadística

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026

Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Miguel Ángel Otaduy Tristán

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo:** licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

- Preparación de informes de proyectos de investigación en las líneas de informática y estadística.
- Asistencia en actividades administrativas de proyectos de investigación de informática y estadística.
- Asistencia en la gestión de recursos de proyectos de investigación en informática y estadística.

Tipo de contrato: Indefinido

## **DATOS ECONÓMICOS**

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6

Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025

# Dedicación:

Tiempo parcial (20 horas semanales)

Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 41 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: IVZBEq3PWW
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica









# Comunidad de Madrid

# CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional	Horquilla de puntuación: 60%
Experiencia profesional en gestión de proyectos restadística.	elacionados con la informática y

Formación académica	Horquilla de puntuación: 30 %
Formación universitaria con capacidad demostrada para la gestión administrativa.	

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 10 %
Inglés.	

pruebas objetivas	Horquilla de puntuación: 0 %
NO	
NO	
	NO

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 42 / 49

Secretaria General 24-10-	2024 09:46:24









# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-14

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-14

**Título del proyecto**: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Tecnologías químicas y medioambientales para la sostenibilidad de

procesos y productos.

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026 Entidad financiadora: Comunidad de Madrid Investigador principal: Juan Ángel Botas Echevarría

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

# DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo:** licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

- a. Gestión de la plataforma de elegibilidad. Será el encargado de solicitar la elegibilidad de los gastos con cargo a los proyectos, resolución de incidencias con el Servicio de Investigación, interlocución con los investigadores de los proyectos (solicitud de ofertas y facturas) y preparación de la documentación para la liquidación del gasto. Esta preparación incluye la recopilación de todos los documentos y la solicitud de firma a los investigadores principales a través del portafirmas electrónico de la URJC.
- Gestión del control de gastos. Será el encargado de monitorizar la evolución de los gastos del proyecto y su trazabilidad con la plataforma Universitas XXI investigación. Informará al investigador principal con carácter bimestral de la evolución de la ejecución del proyecto.
- Informe económico de justificación de proyectos. Será el encargado de elaborar el informe económico a incluir en la justificación técnica de los proyectos.
- d. Interlocución con el Servicio de Investigación y del Servicio de Gestión Económica de la Investigación. Será el encargado de la interlocución directa con los técnicos de los dos servicios de la URIC para la subsanación de cualquier incidencia y para la gestión correcta de los expedientes de gasto.
- e. Apoyo a los investigadores en las solicitudes de contratación de investigadores con cargo a los proyectos a través de la plataforma INVESJOB. Será el encargado de la interlocución directa con los técnicos del servicio de contratación de personal investigador para la resolución de posibles incidencias.
- f. Apoyo a los investigadores en las solicitudes de viaje con cargo a los proyectos a través de la Plataforma de Viajes.
- g. Apoyo a los investigadores en las tareas de inventario de equipos adquiridos con cargos a estos proyectos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://sede.urjc.es/verifica

Página: 43 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24







Tipo de contrato: Indefinido

#### **DATOS ECONÓMICOS**

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6

Numero de pagas:

• 12

Duración inicial prevista: 2 años

Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025 Dedicación:

- Tiempo parcial (20 horas semanales)
- Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 44 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24







# Comunidad de Madrid

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

#### Aspectos a valorar

#### Experiencia investigadora y/o profesional Horquilla de puntuación: 60 %

- Experiencia en labores administrativas y de gestión.
- Realización de actividades relacionadas con contabilidad o compras.
- Desempeño de puestos en universidades y/o centros de investigación.
- Actividades de gestión de la investigación.
- Realización de actividades asociadas al CDTI, la AEI o la Comunidad de Madrid.

Formación académica	Horquilla de puntuación: 30 %

- Grado en un ámbito afín al instituto o a la gestión económica
- Formación en gestión de gastos
- Formación en gestión de la investigación
- Conocimiento de inglés equivalente o superior a B2

Otros méritos	Horquilla de puntuación: 10 %
Otros méritos de interés para la gestión ac	lministrativa del Instituto

Horquilla de puntuación: 0 %
_

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 45 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24









# Comunidad de Madrid

PERFIL DEL PUESTO CP2303-15

#### DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Referencia Interna: CP2303-15

**Título del proyecto**: Convenio entra la Comunidad de Madrid (CM) y la URJC para la concesión de una subvención directa para el Fomento y Promoción de la Investigación y la Transferencia

Tecnológica. Línea C: Estabilización y Contratación de Gestores I+D

Línea de investigación: Investigación y desarrollo de tecnologías avanzadas para la

sostenibilidad.

Fecha inicio proyecto: 01/01/2023 Fecha fin del proyecto: 31/12/2026 Entidad financiadora: Comunidad de Madrid

Investigador principal: Alejandro Ureña Fernández

Centro: Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia

## DATOS DE LA CONVOCATORIA

Nº de plazas convocadas: 1

**Denominación del puesto**: Titulado Superior / Gestor **Nivel formativo**: licenciado, Graduado, Ingeniero, Arquitecto

Tareas principales objeto del contratado:

- a. Gestión de la plataforma de elegibilidad. Será el encargado de solicitar la elegibilidad de los gastos con cargo a los proyectos, resolución de incidencias con el Servicio de Investigación, interlocución con los investigadores de los proyectos (solicitud de ofertas y facturas) y preparación de la documentación para la liquidación del gasto. Esta preparación incluye la recopilación de todos los documentos y la solicitud de firma a los investigadores principales a través del portafirmas electrónico de la URJC.
- b. Gestión del control de gastos. Será el encargado de monitorizar la evolución de los gastos del proyecto y su trazabilidad con la plataforma Universitas XXI investigación. Informará al investigador principal con carácter bimestral de la evolución de la ejecución del proyecto.
- Informe económico de justificación de proyectos. Será el encargado de elaborar el informe económico a incluir en la justificación técnica de los proyectos.
- d. Interlocución con el Servicio de Investigación y del Servicio de Gestión Económica de la Investigación. Será el encargado de la interlocución directa con los técnicos de los dos servicios de la URIC para la subsanación de cualquier incidencia y para la gestión correcta de los expedientes de gasto.
- e. Apoyo a los investigadores en las solicitudes de contratación de investigadores con cargo a los proyectos a través de la plataforma INVESJOB. Será el encargado de la interlocución directa con los técnicos del servicio de contratación de personal investigador para la resolución de posibles incidencias.
- f. Apoyo a los investigadores en las solicitudes de viaje con cargo a los proyectos a través de la Plataforma de Viajes.
- g. Apoyo a los investigadores en las tareas de inventario de equipos adquiridos con cargos a estos proyectos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación er https://isede.urjc.es/verifica

Página: 46 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: IVZBfq3PWW
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica







Tipo de contrato: Indefinido

#### **DATOS ECONÓMICOS**

Aplicación presupuestaria: 30CPIN2303 Salario bruto mensual a percibir: 1.263,6

Numero de pagas:

• 12 Duración inicial prevista: 2 años Fecha estimada de inicio del contrato: 01/01/2025 Dedicación:

- Tiempo completo (37,5 horas semanales)
- Jornada partida

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 47 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

IvzBfq3PWW

ID DOCUMENTO:









# Comunidad de Madrid

## CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### Aspectos a valorar

Experiencia investigadora y/o profesional 60 %

- Experiencia en labores administrativas y de gestión.
- $Realizaci\'on de \ actividades \ relacionadas \ con \ contabilidad \ o \ compras.$
- Desempeño de puestos en universidades y/o centros de investigación.
- Actividades de gestión de la investigación.
- Realización de actividades asociadas al CDTI, la AEI o la Comunidad de Madrid.

- Grado en un ámbito afín al instituto o a la gestión económica
- Formación en gestión de gastos
- Formación en gestión de la investigación
- Conocimiento de inglés equivalente o superior a B2

Otros méritos	10 %
Otros méritos de interés para la gestión ac	dministrativa del Instituto

Posibilidad de entrevista u otras pruebas objetivas		Horquilla de puntuación: 0 %
Posibilidad de entrevista:	No	
Pruebas objetivas:	No	

Puntuación mínima requerida para superar el proceso de selección: 5 puntos Puntuación máxima entre todos los aspectos a valorar: 10 puntos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 48 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

ID DOCUMENTO: IvzBfq3PWW
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica





## Bases de convocatoria / Anexo II

#### CURRICULUM VITAE

#### [Nombre Apellidos]

[Dirección actualizada, CP, Ciudad] [Teléfono] [Correo Electrónico]

#### Objetivo Profesional:

[Realizar una pequeña descripción de la experiencia o conocimientos que sean afines al puesto, interés en el puesto de trabajo y qué se puede aportar. Debe ser breve y conciso]

#### Formación Académica:

- [Titulación adquirida], [mes, año] [Centro de Estudios] [Lugar de Estudios, País]
- [Titulación en curso, si fuera el caso], [mes, año] [Centro de Estudios] [Lugar de Estudios, País]

#### Formación Complementaria:

- [Nombre del curso realizado], [Centro de Estudios] [mes, año]
- [Nombre del curso realizado], [Centro de Estudios] [mes, año]
- [Nombre del curso realizado], [Centro de Estudios] [mes, año]

#### Experiencia Profesional:

mm/aaaa – mm/aaaa [puesto de trabajo]

[Empresa, localidad]

[Opcional: enumerar las funciones realizadas]

mm/aaaa – mm/aaaa [puesto de trabajo]

[Empresa, localidad]

[Opcional: enumerar las funciones realizadas]

#### Informática:

[Enumerar las aplicaciones informáticas que conoce y el nivel de usuario]

# Idiomas:

[Enumerar los idiomas y el nivel]

## Otros Datos de Interés:

[Por ejemplo: carnet de conducir, vehículo propio, disponibilidad para viajar]

5/5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	23-10-2024 14:20:26

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 49 / 49

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	24-10-2024 09:46:24

Rectorado Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia